

# PROGRAMAS



## PROGRAMAS DE POSTGRADO EN UNIVERSIDADES PERUANAS

## PROGRAMAS DE POSTGRADO EN UNIVERSIDADES PERUANAS

- Programas de Maestría en Universidades Peruanas (2 años)
- Programas de Doctorado en Universidades Peruanas (3 años)



## CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS

### MAESTRÍA

### DOCTORADO

#### a. Temáticas (deberá reflejarse en la malla)

- Biotecnología
- Ciencia y Tecnología de los materiales
- Ciencia Y Tecnología Ambiental
- Tecnologías de la Información y Comunicación
- Ciencias Básicas
- Ingeniería
- Valorización de la biodiversidad
- Medicina
- Educación y/o pedagogía

## CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS

### MAESTRÍA

#### b. Becarios del FONDECYT

Hasta quince (15) estudiantes :

- Nacionalidad peruana
- Edad max. 27 años, al momento de la postulación, excepto por los profesores de universidades públicas, de cualquier modalidad (ordinarios, extraordinarios o contratados), quienes podrán tener hasta 45 años al momento de la postulación
- No haber recibido financiamiento por parte del Estado por este mismo concepto

#### c. Duración del Programa

4 semestres académicos continuos  
Mínimo 48 créditos.

#### d. Carácter y dedicación

- Presencial, tiempo completo y dedicación exclusiva

### DOCTORADO

Hasta diez (10) estudiantes:

- Nacionalidad peruana
- Edad max. 35 años, al momento de la postulación, excepto por los profesores de universidades públicas, de cualquier modalidad (ordinarios, extraordinarios o contratados), quienes podrán tener hasta 45 años al momento de la postulación
- No haber recibido financiamiento por parte del Estado por este mismo concepto

6 semestres académicos continuos  
Mínimo 64 créditos

Presencial, tiempo completo y dedicación exclusiva

"un crédito es definido como 16 horas teóricas o 32 horas prácticas"

## CARACTERÍSTICAS DESEABLES DE LOS PROGRAMAS

### MAESTRÍA

#### a. Convenios internacionales, nacionales y vínculos con redes

- Académicas y empresariales
- Nacionales e internacionales

#### b. Proyectos - Línea

- Aplicados a la solución de problemas con el sector productivo
- Colaborativos internacionales.

#### c. Actividades académicas complementarias

- Pasantías en empresas u otros grupos de investigación
- Participación en eventos científicos
- Redacción científica especializada
- Continuidad en estudios de postgrado en el siguiente nivel

### DOCTORADO

- Académicas
- Nacionales e internacionales

- Aplicados a la solución de problemas con el sector productivo
- Colaborativos internacionales.

- Pasantías en empresas u otros grupos de investigación
- Participación en eventos científicos
- Redacción científica especializada
- Continuidad en estudios de postgrado en el siguiente nivel

## RESULTADOS ESPERADOS

### MAESTRÍA

- Al menos quince (15) nuevos profesionales con grado de maestría
- Al menos quince (15) nuevas tesis de maestrías aprobadas
- Al menos una (01) línea de investigación vinculada internacionalmente fortalecida
- Al menos cinco (05) artículos sometidos a revistas indizadas provenientes de los resultados de las tesis de los maestrandos donde se reconozca la filiación de la universidad pública peruana
- Al menos cinco (05) exposiciones realizadas en eventos internacionales por los estudiantes y/o miembros del equipo de investigación del Programa

### DOCTORADO

- Al menos diez (10) nuevos profesionales con grado de doctor.
- Al menos diez (10) nuevas tesis de doctorado aprobadas por Promoción.
- Al menos una (01) línea de investigación vinculada internacionalmente fortalecida.
- Al menos cinco (05) artículos sometidos a revistas indizadas provenientes de las tesis de los doctorandos donde se reconozca la filiación de la universidad pública peruana.
- Al menos cinco (05) exposiciones realizadas en eventos internacionales por los estudiantes y/o miembros del equipo de investigación del Programa

## ELEGIBILIDAD

- a) Documentación completa
- b) Universidades Públicas Peruanas que se encuentren en proceso de adecuación a la Ley Universitaria al momento de la postulación
- c) Coordinador del Programa
- d) Cumplir con las características básicas
- e) Mínimo 02 años de funcionamiento de la EPG a la fecha de cierre de la convocatoria
- f) La EPG no deberá tener sanciones vigentes en FONDECYT/CONCYTEC
- g) Registro en DINA

## FINANCIAMIENTO

COMPONENTE	MAESTRÍA MÁXIMO S/.	DOCTORADO MÁXIMO S/.
Derechos de enseñanza	510,000.00	630,000.00
Manutención y seguro médico	930,000.00	930,000.00
Difusión de la Convocatoria	30,000.00	30,000.00
Actividades conducentes a la acreditación	15,000.00	15,000.00
Generación y/o fortalecimiento de una línea de investigación	315,000.00	895,000.00
<b>Total</b>	<b>1'800,000</b>	<b>2'500,000</b>



## FINANCIAMIENTO RELACIONADO A LA LÍNEA

- ✓ Recursos Humanos –Incentivos a los asesores de tesis
- ✓ Contratación de nuevo personal (grado de magíster y/o doctor)
- ✓ Equipos de laboratorio (incluye equipos de soporte, así como el seguro)
- ✓ Pasajes y viáticos para pasantías o estancias (proyectos colaborativos internacionales / tesis / difusión / salidas de campo)
- ✓ Gastos de operación (materiales e insumos, instrumentos de laboratorio, accesorios o instrumental menor, componentes o suministros electrónicos o mecánicos, software de investigación y sistemas de información relacionados para el funcionamiento del equipamiento dedicado a la investigación, material bibliográfico, adecuación o acondicionamiento de infraestructura, gastos de importación de equipos y otros relacionados)
- ✓ Servicios de terceros (incluyen servicios de laboratorios, procesamiento de muestras, consultorías y asesorías especializadas)
- ✓ Gastos administrativos relacionados a trámites de obtención de derecho sobre propiedad intelectual e industrial, personal administrativo, actividades de coordinación académica y gestión del programa, y gastos asociados a la publicación de resultados de la investigación.
- ✓ Gastos relacionados a la obtención de grado

## EVALUACIÓN

Elegibilidad



Evaluación  
FONDECYT

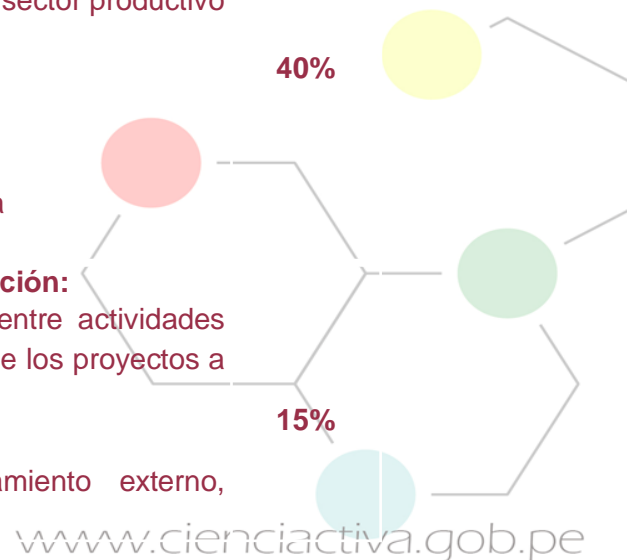
### Calidad

#### Enseñanza – Aprendizaje:

- Descripción del Programa: objetivos, relevancia para el sector productivo o área de conocimiento, actualidad, metodología.
- Estrategia para la obtención de resultados propuestos
- Perfil de ingreso y egreso del estudiante
- Plan de Estudios (malla curricular)
- Actividades académicas complementarias del Programa
- Plana docente/investigadores

#### Generación y/o fortalecimiento a las Línea(s) de investigación:

- Descripción de la línea de investigación: alineación entre actividades objetivas y resultados de los proyectos y contribución de los proyectos a la línea de investigación a generar o fortalecer
- Contribución de la línea de investigación al programa
- Presupuesto de los proyectos: nivel de financiamiento externo, coherencia



## EVALUACIÓN

Elegibilidad



Evaluación  
FONDECYT

### Competencia

#### Capacidad de la Escuela de Postgrado:

- Competencias del Coordinador del Programa
- Redes / Alianzas / Convenios con grupos de investigación o empresas de la EPG que fortalezcan al Programa (proyectos colaborativos, intercambio de estudiantes, otros)
- Infraestructura adecuada y suficiente (laboratorios, ambientes académicos, capacidades informáticas, capacidades administrativas y logísticas, otros)
- Proceso de admisión, evaluación y selección de los estudiantes, que garantice la meritocracia y transparencia para la adjudicación de las becas
- Proceso para el otorgamiento del grado académico de doctor que permita la oportuna obtención del grado de los becarios
- Propuesta para la obtención de un idioma extranjero a través de exámenes reconocidos internacionalmente

**Plan de difusión:** orientado a incorporar becarios de regiones y universidades diferentes con miras a una dinámica inclusiva.



## EVALUACIÓN

Elegibilidad



Evaluación  
FONDECYT

### Impacto

#### Contribución del Programa de Doctorado

- A la formación de recursos humanos especializados en Ciencias e Ingeniería
- A la generación de conocimientos a través de las tesis
- Aportes al sector productivo mediante el desarrollo de los proyectos

5%

## PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN BÁSICA Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA

[investigacionbya@fondecyt.gob.pe](mailto:investigacionbya@fondecyt.gob.pe)

## CIRCULOS DE INVESTIGACION EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

[circuitos@fondecyt.gob.pe](mailto:circuitos@fondecyt.gob.pe)

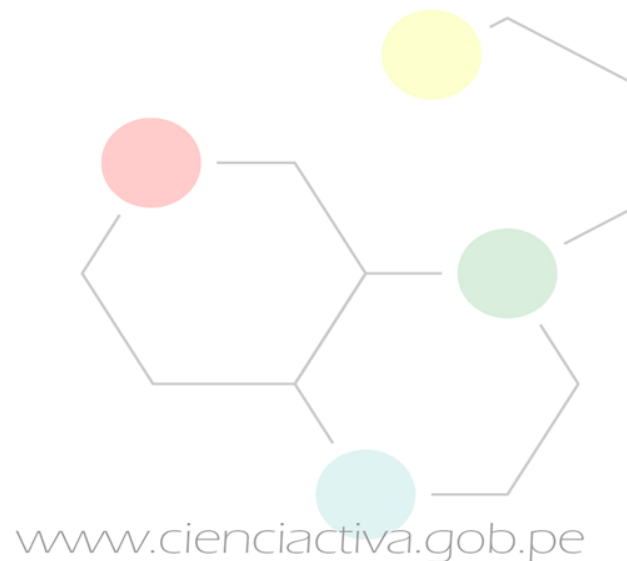


## OBJETIVOS:

- Promover la investigación científica en las áreas prioritarias identificadas para el país.
- Desarrollar proyectos de investigación colaborativos enmarcados en una línea de investigación que respondan a las necesidades de la sociedad y el sector productivo del país.
- Formar capital humano especializado.
- Difundir los resultados de la investigación.

## Investigación Científica

- Colaborativa,
- Multidisciplinaria
- Interinstitucional



## Áreas Prioritarias para la presente Convocatoria

### INVESTIGACION BÁSICA

- Astronomía
- Biología
- Física
- Matemática
- Química
- Estadística
- Ciencias de la Tierra

### INVESTIGACION APLICADA

- Biotecnología
- Ciencia y Tecnología de Materiales
- Ciencia y Tecnología Ambiental
- Ciencia y Tecnología de Recursos Hídricos
- Tecnologías de la Información y Comunicación
- Ciencia y Tecnología de la Energía
- Valorización de la Biodiversidad
- Medicina
- Educación y/o Pedagogía

## Proyectos y Círculos de Investigación

Instituciones que participan

Equipo de investigación

Gestión Administrativa





## Quienes pueden participar?

### Proyectos de Investigación

**Entidad solicitante**

**Universidad Pública**



**Entidad asociada  
y/o colaboradora  
(al menos 1)**

### Círculos de Investigación

**Entidad solicitante**

**Universidad Pública**



**Entidad asociada  
(2 o más)**



**Entidad colaboradora  
(opcional)**

## Proyectos de Investigación

Las siguientes instituciones pueden participar como entidades asociadas y/o colaboradoras:

- Universidades
- Institutos de educación superior tecnológicos
- Institutos o centros de investigación
- Asociaciones u Organismos No Gubernamentales (ONG)
- Empresas

Dichas instituciones pueden ser públicas, privadas, legalmente constituidas en el Perú. También se permite la participación de instituciones extranjeras.

## Círculos de Investigación

**Entidad asociada:** de orientación científica

**Entidad colaboradora:** de orientación científica o no

Entre ellas tenemos:

- Universidades
- Institutos de educación superior tecnológicos
- Institutos o centros de investigación
- Asociaciones u Organismos No Gubernamentales (ONG)
- Empresas

Las instituciones pueden ser públicas o privadas, con y sin fines de lucro, legalmente constituidas o no en el país.

### Consideraciones:

- ✓ Al menos 3 entidades deber estar constituidas legalmente en el país.
- ✓ Al menos una entidad deberá ser universidad pública diferente a la entidad solicitante.
- ✓ Al menos 3 entidades deberán ser de diferentes grupos económicos, en caso de entidades privadas.

## Equipo de Investigación

### Proyectos de Investigación

#### Integrado por:

- ✓ Coordinador general de la entidad solicitante
- ✓ Al menos 1 Investigador Principal (de la entidad solicitante o entidad asociada)
- ✓ Al menos 1 co-investigador por entidad participante.
- ✓ Al menos 2 tesis de pregrado y/o postgrado

Nº mínimo de integrantes: 5

- ❑ Cada integrante debe ser presentado y tener vínculo laboral o relación contractual con la institución que representa.
- ❑ Podrán cumplir dicho rol en máximo 3 proyectos de investigación financiados por el Estado Peruano.

### Círculos de Investigación

#### Compuesto mínimamente por:

- ✓ Un (1) Director del Círculo
- ✓ Al menos 1 Investigador Principal
- ✓ Al menos 2 Co-investigadores (al menos uno por Entidad asociada)
- ✓ Al menos 1 Tesista (para optar el grado de Doctor)
- ✓ Al menos 2 Tesistas (para optar el grado de Maestro)

Nº mínimo de integrantes: 7

#### También, y en forma no obligatoria, podrán integrar el Equipo de Investigación:

- ✓ Postdoctorandos
- ✓ Tesistas (estudiantes o egresados de pregrado, maestría y doctorado)
- ✓ Otros profesionales o técnicos (investigadores y no investigadores), entre ellos asistentes de investigación.

## Proyectos de Investigación

### Coordinador General

Al menos debe contar con el Grado de Maestría  
Haber participado en al menos dos proyectos  
Dedicación horaria no menor de 8 horas semanales  
Puede realizar las funciones de Investigador Principal

### Investigador Principal

Al menos debe contar con el Grado de Maestría  
Haber participado en al menos dos proyectos  
Dedicación horaria no menor de 10 horas semanales

### Co-investigador

Al menos debe contar con el Título Profesional  
Haber participado en al menos un proyecto  
Dedicación horaria no menor de 13 horas semanales

## Círculos de Investigación

### Director del Círculos

Contar con el Grado de Doctor  
Con trayectoria en la dirección y gestión de proyectos  
Haber liderado o participado al menos en 4 proyectos de investigación  
Tener como mínimo 50% de su dedicación horaria  
Puede cumplir el rol de Investigador Principal  
No se permitirá que cumpla dicho rol en mas de un Círculo.

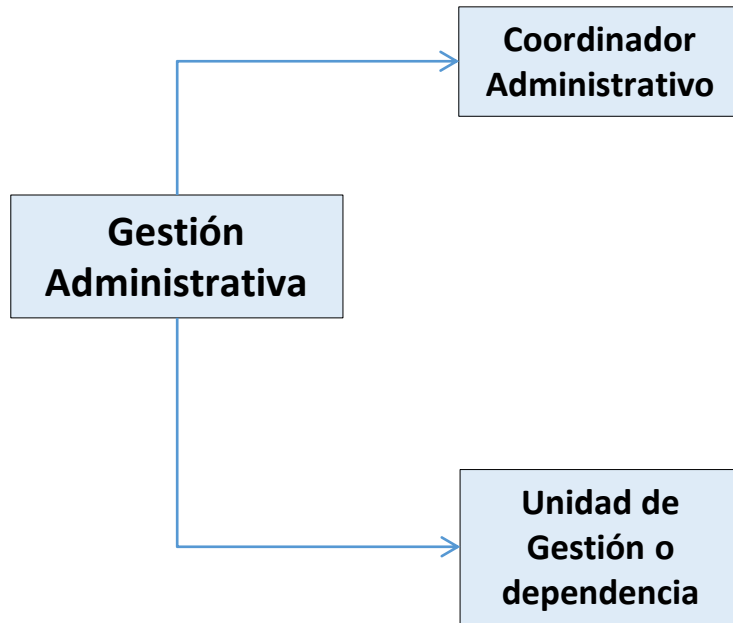
### Investigador Principal

Contar con el Grado de Doctor  
Haber liderado o participado al menos en 4 proyectos de investigación  
Tener como mínimo 30% de su dedicación horaria

### Co-investigador

Al menos debe contar con el grado de Maestría  
Haber participado en al menos 2 proyectos de investigación  
Tener como mínimo 20% de su dedicación horaria

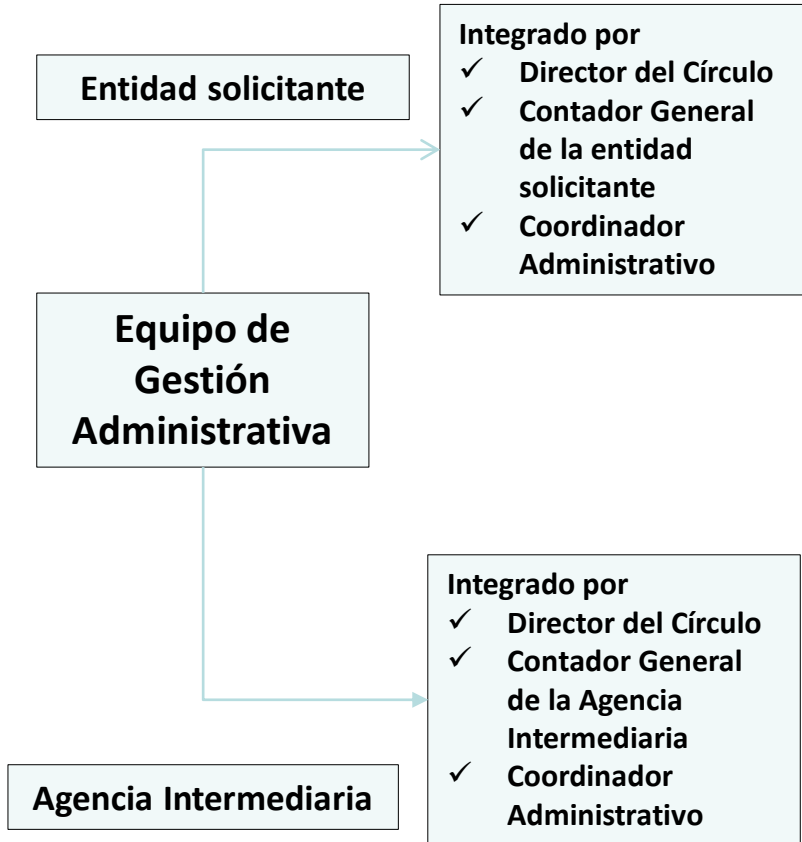
## Proyectos de Investigación



- Profesional en ciencias económicas, administrativas, contables o especialidades afines.
- Experiencia en la gestión de fondos públicos o privados en al menos 3 proyectos
- Puede o no estar vinculado laboralmente a la entidad solicitante
- No se restringe el número de proyectos en los que participe

- Designada por la entidad solicitante
- Cuenta con personal con el perfil y experiencia descrito para el Coordinador Administrativo.
- Cuenta con un responsable ante el FONDECYT.

## Círculos de Investigación



### Perfil del Coordinador Administrativo

- Profesional ciencias económicas, administrativas o contables.
- Experiencia en el manejo de fondos de menos 3 proyectos
- Puede o no estar vinculado laboralmente a la entidad solicitante
- No se restringe el número de proyectos en los que participe

- La agencia intermediaria es un entidad pública o privada, legalmente constituidas en el país, dedicada a la administración de fondos.
- Debe estar acreditada por la entidad solicitante.

## ELEGIBILIDAD

**Serán elegibles las postulaciones que cumplan las siguientes condiciones:**

- La entidad solicitante deber ser una universidad pública
- Las universidades peruanas que participen en el proyecto de investigación deben encontrarse en proceso de adecuación a la Ley Universitaria al momento de la postulación.
- El equipo de investigación debe estar registrado en DINA.
- Adjuntar los documentos de la postulación.
- No tener sanciones vigentes con FONDECYT/CONCYTEC

### Proyectos de Investigación

- Las instituciones privadas (con excepción de universidades e institutos de educación superior) que participen en los proyectos deben demostrar al menos dos (2) años de operaciones desde su constitución. Contar con RUC activo y habido al momento de la postulación.
- Las empresas solo podrán postular a los proyectos de investigación aplicada.

### Círculos de Investigación

- Conformar el Círculos según las considerandos establecidos en las bases del Concurso.

## PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN	FORMATO
Documento que designa al Coordinador General y al Coordinador Administrativo	Anexo 1
Documento de presentación del investigador principal y co-investigadores.	Anexo 2a
Documento de presentación o respaldo del tesista suscrito por el asesor de tesis	Anexo 2b
Declaración jurada de los integrantes del equipo de investigación.	Anexo 3
Convenio de Asociación en Participación de la Entidad solicitante y Entidades Asociadas.	Anexo 4a
Documento de compromiso de asociación de cada entidad (solicitante y asociadas). <b>En caso no contar con el Convenio y solo con fines de postulación.</b>	Anexo 4b
Carta de compromiso de colaboración de la Entidad Colaboradora (en caso lo hubiera).	Anexo 5
Curriculum Vitae (coordinador administrativo, personal de la unidad de gestión, personal de apoyo)	Anexo 6
Presupuesto detallado	Descargar formato de la plataforma
Resolución de nombramiento o vigencia de poder del representante legal de la entidad solicitante.	Copia simple del documento
Consulta RUC (instituciones privadas)	De la web SUNAT



## CIRCULOS DE INVESTIGACIÓN

DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN	FORMATO
Documento de presentación de la Propuesta y del Director del Círculo de Investigación	Anexo 1a
Documento de designación del equipo de gestión administrativa	Anexo 1b
Convenio de Asociación en Participación de la Entidad Solicitante y Entidades Asociadas.	Anexo 2a
Documento de compromiso de Asociación de cada entidad (solicitante y asociadas). <b>En caso no contar con el convenio y solo con fines de postulación.</b>	Anexo 2b
Documento de Compromiso de Colaboración de la(s) Entidad(es) Colaboradora(s)	Anexo 3
Documento de Presentación de Investigadores (con vinculo laboral)	Anexo 4a
Documento de Presentación de Investigadores (sin vinculo laboral)	Anexo 4b
Declaración Jurada de los integrantes del equipo de investigación	Anexo 5
Curriculum Vitae (equipo de gestión administrativa y/o personal de apoyo)	Anexo 6
Presupuesto detallado.	Descargar formato de la plataforma
Resolución de nombramiento o vigencia de poder del representante legal de la entidad solicitante.	Copia simple del documento

## FINANCIAMIENTO

### Proyectos de Investigación

- El monto máximo de subvención por proyecto será **S/. 440,000.00**.
- El aporte del FONDECYT alcanza hasta el 90% del monto total del presupuesto.
- La contrapartida o aporte mínimo de las de las entidades participantes en el proyecto de investigación debe ser el 10% del presupuesto. Dicho aporte podrá ser monetario y/o no monetario.
- Los proyectos tendrán una duración máxima de 36 meses incluido el cierre del mismo.

### Círculos de Investigación

- El monto máximo de subvención por Círculo será **S/.1'500,000.00**.
- El aporte del FONDECYT alcanza hasta el 80% del monto total del presupuesto.
- En caso instituciones privadas forme parte del círculo, no podrá ejecutar más del 30% de la subvención otorgada.
- La duración de la propuesta del Círculo será de 36 meses incluido el cierre del mismo.

## RUBROS FINANCIABLES

Rubros Financiables	Proyectos de Investigación Monto Máximo	Círculos de Investigación Monto Máximo
Recursos Humanos	Hasta 50% del aporte del FONDECYT	Hasta 60% del aporte del FONDECYT
Equipos y bienes duraderos	Hasta 20% del aporte del FONDECYT	Hasta 10% del aporte del FONDECYT
Gastos operativos		
Gastos administrativos	Hasta 5% del aporte de FONDECYT	Hasta 5% del aporte de FONDECYT

## Proyectos de Investigación

Rubros Financiables	Detalle
Recursos Humanos	Equipo de investigación hasta 20% del aporte de FONDECYT Tesisistas hasta el 20% del aporte de FONDECYT Personal de apoyo hasta el 10% del aporte del FONDECYT
Equipos y bienes duraderos	Para pruebas, ensayos de laboratorio, campo, elaboración de prototipos y equipo de soporte. Hasta 20% del aporte de FONDECYT
Gastos operativos	Material bibliográfico, materiales, insumos, instrumentos, componentes o piezas, software, servicio de terceros, gastos varios
Gastos administrativos	Incentivo monetario para el Coordinador administrativo o la unidad de gestión. Útiles de oficina, fotocopias y otros gastos relacionados con la gestión del proyecto que no superen los S/. 2,000. Hasta el 5% del aporte de FONDECYT.

## Círculos de Investigación

Rubros Financiables	Detalle
Recursos Humanos	<p>Director y investigador principal hasta S/. 30,000 anuales por persona</p> <p>Co-investigador hasta S/. 24,000 anuales por persona</p> <p>Tesista de doctorado hasta S/. 18,000 anuales, por periodo no mayor de 24 meses</p> <p>Tesista de maestría hasta S/. 18,000 anuales, por periodo no mayor de 18 meses</p> <p>Tesista de pregrado hasta S/. 12,000 anuales, por periodo no mayor de 12 meses</p> <p>Otros profesionales y técnicos hasta S/. 24,000 anuales por persona</p> <p>Postdoctorandos y asistentes de investigación hasta S/. 30,000 anuales por persona</p> <p>Hasta 60% del aporte del FONDECYT.</p>
Equipos y bienes duraderos	<p>Para pruebas, ensayos de laboratorio, campo, elaboración de prototipos y equipo de soporte.</p>
Gastos operativos	<p>Material bibliográfico, materiales, insumos, instrumentos, componentes o piezas, software, servicio de terceros, gastos varios</p>
Gastos administrativos	<p>Gestión administrativa, útiles de oficina y otros relacionados.</p> <p>Hasta el 5% del aporte de FONDECYT.</p>

## Resultados esperados del Proyecto de Investigación

- La publicación de artículos científicos en revistas científicas indizadas. En Educación y/o Pedagogía se permite la publicación de artículos en revistas especializadas.
- La participación en eventos de nivel científico internacional o nacional donde se difundan los avances o resultados del proyecto.
- La culminación de tesis de pregrado y/o postgrado.
- La incorporación y formación de investigadores y/o tesisistas en la ejecución del proyecto.

## Resultados esperados del Círculo de Investigación

- La obtención de nuevas líneas de financiamiento para la consolidación de la línea de investigación del Círculo.
- Artículos científicos sometidos a revistas indizadas y por lo menos (1) artículo científico aprobado. En Educación y/o Pedagogía se permite la publicación de artículos en revistas especializadas.
- La publicación de tesis de pregrado y post grado.
- La formación de nuevos profesionales con grado de Maestro y Doctor.
- La organización y participación en eventos de nivel científico nacional y/o internacional.

***Otros resultados esperados, como transferencias tecnológicas, solicitudes de patentes y/o derechos de propiedad intelectual presentados, libros u otras publicaciones con información de las investigaciones realizadas, investigadores en formación del Círculo que obtiene el título y/o grado de bachiller, participación en nuevas redes o convenios de cooperación firmados, entre otros.***

## Proceso de Evaluación y Selección

### ETAPAS

- Elegibilidad
- Evaluación

### E. Externa Criterios y subcriterios de evaluación

### E. Interna – Comité Técnico de Evaluación, criterios de priorización

- Calificación final.
- Participación de instituciones ubicadas en regiones distintas a Lima y Callao.
- Propuestas alineadas a las áreas prioritarias
- Colaboración o alianzas con instituciones extranjeras
- Experiencia en procesos de obtención de patentes y/o transferencia de conocimiento

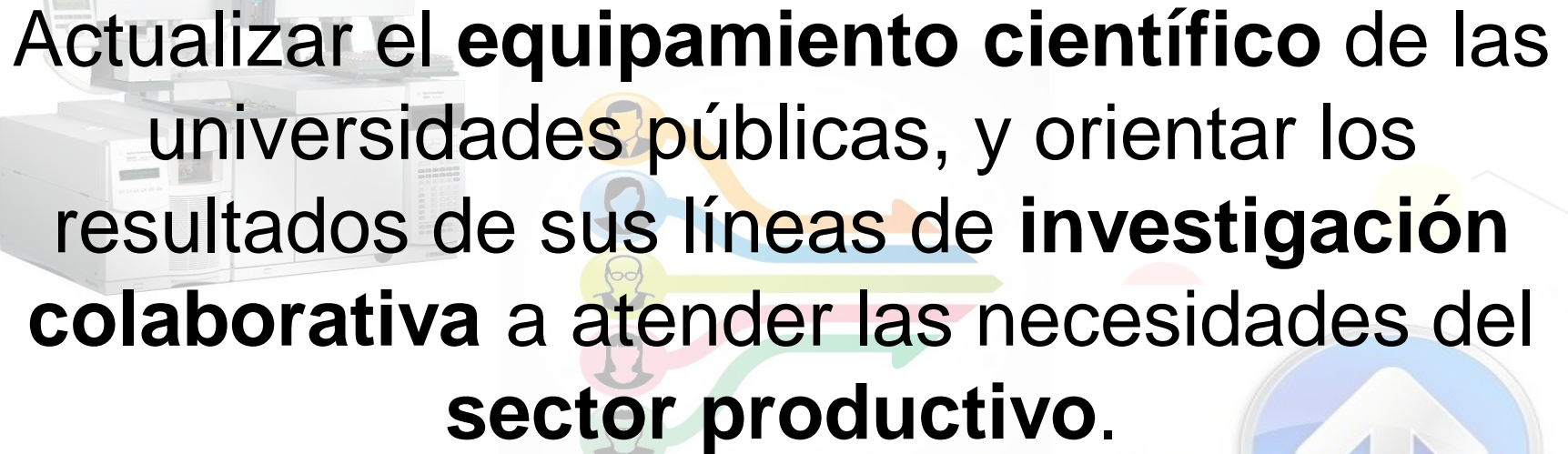


Criterios	Subcriterios	Inv. Básica	Inv. Aplicada	Círculos
Relevancia	Estado del arte / contribución al conocimiento Importancia de la línea de investigación Relaciones de cooperación Tesis, formación de capital humano, publicaciones, difusión de resultados, generación de derechos de propiedad	30%	35%	35%
Claridad conceptual y viabilidad - Calidad Técnica y viabilidad económica	Coherencia y consistencia del problema identificado, hipótesis, objetivos, metodología, actividades, productos y resultados. Racionalidad del presupuesto.	40%	35%	35%
Competencias y calidad profesional Experiencia de las entidades	Trayectoria de la entidad solicitante y del equipo de investigación, capacidad de gestión administrativa. Pertinencia de las participación y compromiso de las entidades asociadas y colaboradoras. Aporte monetario y no monetarios de las entidades	30%	30%	30%

# EQUIPAMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

[equipamiento@fondecyt.gob.pe](mailto:equipamiento@fondecyt.gob.pe)

# OBJETIVO



Actualizar el **equipamiento científico** de las universidades públicas, y orientar los resultados de sus líneas de **investigación colaborativa** a atender las necesidades del **sector productivo**.

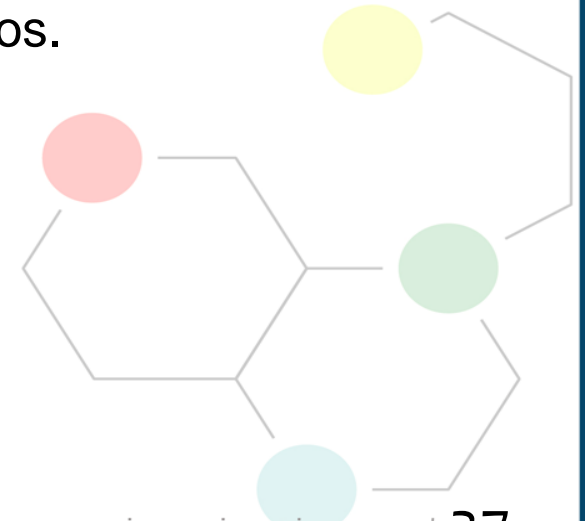
## Equipo de mayor o gran envergadura

- Único en el país o región
- No se encuentra disponible para fines de la investigación
- Tiene un valor mínimo de S/.600,000
- Destinado a uso compartido



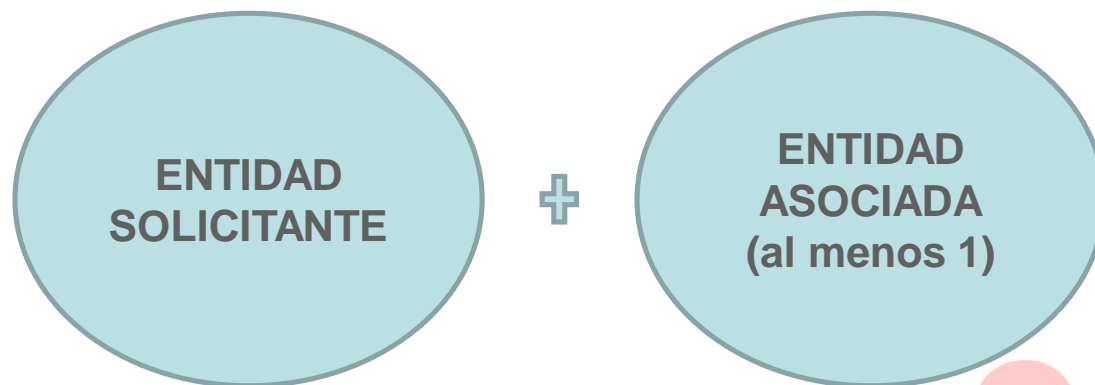
## Objetivos Específicos

- ✓ Formar recursos humanos en la aplicación de tecnologías modernas.
- ✓ Fomentar redes interinstitucionales de investigación científica y tecnológica que produzcan proyectos colaborativos.
- ✓ Fortalecer la investigación básica y aplicada.



## CARACTERÍSTICAS BÁSICAS

**Entidades  
participantes**



- En proyectos de carácter colaborativo
- Entidades asociadas y equipo de investigadores
- Interés en aplicar los resultados en el sector productivo o población beneficiaria

## Entidad Solicitante

- Universidad pública

## Entidad Asociada

- Universidades
- Institutos de educación superior tecnológicos
- Institutos de Investigación
- Empresas
- Organismo públicos que forman parte del SINACYT

- No se permite la participación de instituciones extranjeras



## **Equipo de Gestión Administrativa: encargado de presentar la propuesta**

Coordinador General, responsable de la gestión de la adquisición y de los equipos  
Coordinador Administrativo, brinda apoyo administrativo, coordina recepción y uso de los fondos de la subvención, asiste en la elaboración de informes financieros.

## **Equipo de Investigación, responsable de la formular y ejecutar los proyectos de investigación**

Investigadores Principales, de manera obligatoria  
Proviene de la entidad solicitante y entidades asociadas



### **Coordinador General**

- Grado de Doctor
- Acreditar haber participado en dos proyectos de investigación y haber liderado por lo menos uno.
- Debe estar vinculado laboralmente con la entidad solicitante.

### **Coordinador administrativo**

- Profesional en ciencias económicas, administrativas o contables.
- Experiencia en gestión de fondos públicos y privados (mínimo 2 proyectos)
- Puede o no estar vinculado laboralmente con la entidad solicitante.

### **Investigadores principales**

- Grado de Magister
- Haber publicado dos artículos de su especialidad en revistas indizadas
- Tiene vinculo laboral o relación contractual con la entidad solicitante y/o asociadas
- Investigador Principal de la Entidad Solicitante puede ser Coordinador General *si cumple con los requisitos necesarios para el cargo.*

## Elegibilidad

- Entidad solicitante : universidad pública
- El equipo de investigación debe estar registrado en el DINA
- Contar con al menos una entidad asociada, conformar el equipo de gestión administrativa y el equipo de investigación
- Acreditar documentación en la plataforma de postulación



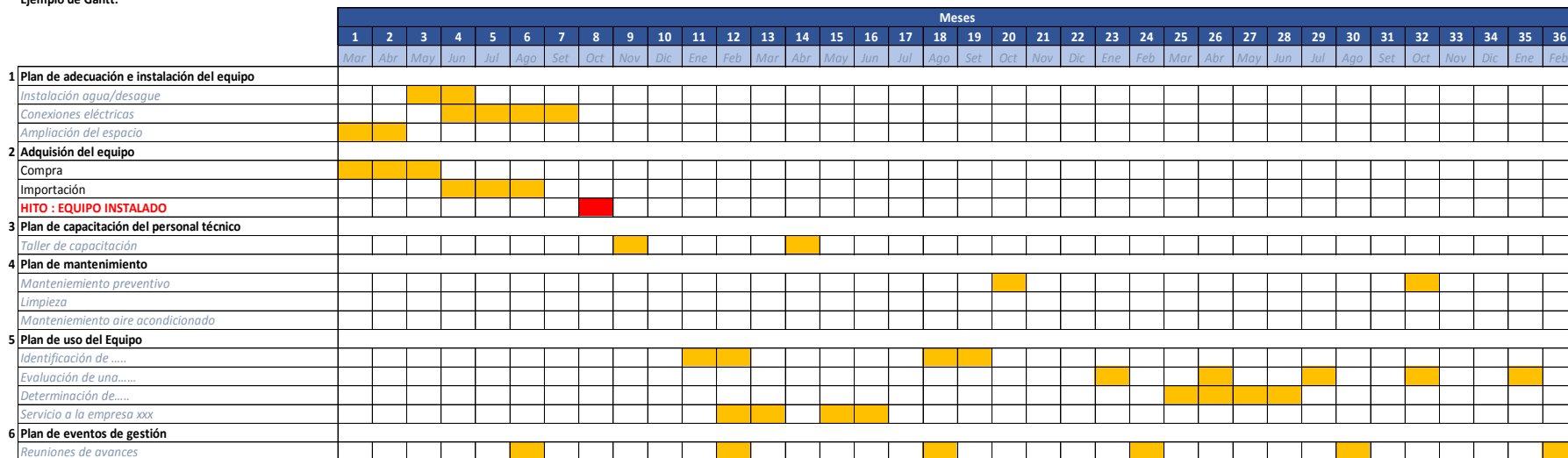
## Documentos para la Postulación

- Resolución de nombramiento o vigencia de poder del representante legal
- Carta de presentación de la Entidad Solicitante designando a los Coordinadores (Anexo 1)
- Convenio de Asociación (Anexo 2a) o Compromiso de Asociación (Anexo 2b)
- Carta de presentación del Investigador Principal para cada Entidad Asociada
- Declaración Jurada del Coordinador General
- CV del Coordinador Administrativo
- Carta(s) de respaldo de Entidades, nacionales/extranjeras (opcional - recomendado)
- Cotización del equipo (por lo menos 1) (y complementarios) con las especificaciones técnicas
- Propuesta presentada en la plataforma en línea, comprende
  - 3 Proyectos de investigación
  - Programa de uso compartido

## Contenido de la Propuesta

- Datos Generales de las entidades, trayectoria y aporte
- Profesionales: trayectoria y experiencia
- Información general de la propuesta y de los proyectos de investigación
- Plan de uso compartido del Equipo

Ejemplo de Gantt:



## FINANCIAMIENTO

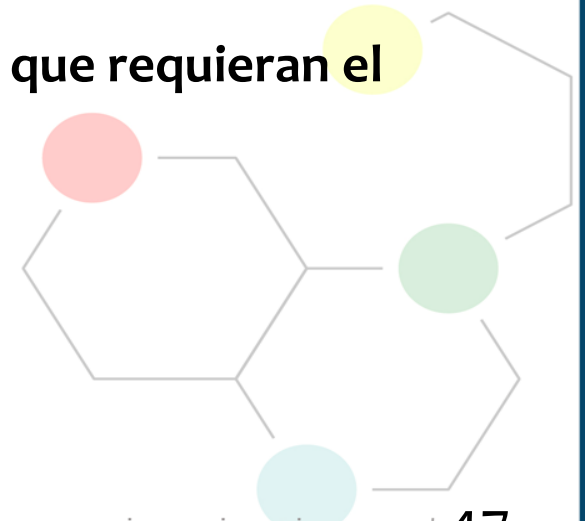
- Hasta un máximo de S/. 1'250,000.00
- El financiamiento de FONDECYT cubrirá hasta un **máximo de 90%** del presupuesto requerido para la adquisición y puesta en marcha del equipo
- La contrapartida mínima aportada por la Entidad Solicitante en convenio con las Entidades Asociadas es un **mínimo de 10%** de la inversión (monetario y/o no monetario)

## Rubros Financiables

Descripción <sup>(1)</sup>	Presupuesto (S/.) <sup>(2)</sup>				Límites según bases	% de su propuesta <sup>(3)</sup>
	FONDECYT	CONTRAPARTIDA		TOTAL		
		MONETARIA	NO MONETARIA			
<b>EQUIPOS Y BIENES</b>						
Equipo mayor	0.00	0.00	0.00	0.00	Mínimo s/.600,000	
Equipo complementario 1	0.00	0.00	0.00	0.00	hasta el 10% del Equipo Mayor	#¡DIV/0!
Equipo complementario 2	0.00	0.00	0.00	0.00		
<b>SUB TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>		
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>						
Materiales e insumos	0.00	0.00	0.00	0.00	hasta el 10% del Equipo Mayor	#¡DIV/0!
Servicios de courier	0.00	0.00	0.00	0.00		
Seguros	0.00	0.00	0.00	0.00		
Adecuación	0.00	0.00	0.00	0.00	hasta el 5% del Equipo Mayor	#¡DIV/0!
Eventos	0.00	0.00	0.00	0.00	hasta el 5% del Equipo Mayor	#¡DIV/0!
Capacitación de RRHH	0.00	0.00	0.00	0.00	hasta el 10% del Equipo Mayor	#¡DIV/0!
<b>SUB TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>		
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>						
Gasto 1	0.00	0.00	0.00	0.00	hasta el 5% del Equipo Mayor	#¡DIV/0!
Gasto 2	0.00	0.00	0.00	0.00		
<b>SUB TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	Máximo s/.1'250,000	

## RESULTADOS ESPERADOS

- ✓ Nuevas redes y/o alianzas para la investigación colaborativa.
- ✓ Mínimo de tres (3) proyectos colaborativos en ejecución o ejecutados.
- ✓ Generación de productos o servicios que atiendan a las necesidades del sector productivo.
- ✓ Incorporación de nuevos proyectos colaborativos que requieran el uso del equipo mayor.



## Criterios de Evaluación

Criterio	Subcriterio	Porcentaje
<b>CALIDAD</b>	a) Relevancia de la propuesta	25%
	b) Consistencia	
	c) Coherencia del Plan de Trabajo	
	d) Contrapartida	
<b>COMPETENCIA</b>	<b>Del Equipo</b>	50%
	a) Experiencia del Coordinador General del Proyecto	
	b) Formación académica del equipo	
	c) Producción científica / innovación	
	<b>De la Entidad Solicitante</b>	
	d) Infraestructura	
	e) Experiencia en proyectos financiados	
	f) Vinculación con instituciones líderes en el tema	
	<b>De las entidades asociadas</b>	
	g) Grado de apoyo	
<b>IMPACTO</b>	a) Alineación con las áreas prioritarias	25%
	b) Impacto Científico-Tecnológico	
	c) Impacto en redes de investigación	
	d) Impacto académico	
	e) Sostenibilidad	
	f) Planteamiento de aplicabilidad comercial	



## Consultas a:

Programas de Maestría [pm@fondecyt.gob.pe](mailto:pm@fondecyt.gob.pe)

Programas de Doctorado [pd@fondecyt.gob.pe](mailto:pd@fondecyt.gob.pe)

Proyectos de Investigación [investigacionbya@fondecyt.gob.pe](mailto:investigacionbya@fondecyt.gob.pe)

Círculos de investigación [circuitos@fondecyt.gob.pe](mailto:circuitos@fondecyt.gob.pe)

Equipamiento para Investigación [equipamiento@fondecyt.gob.pe](mailto:equipamiento@fondecyt.gob.pe)



[www.cienciactiva.gob.pe](http://www.cienciactiva.gob.pe)